



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

Delegación de Movilidad

Departamento de Movilidad

CODIGO RAEL JA01140214



Sus trámites sin desplazamientos
<https://sede.cordoba.es>



NOTA INFORMATIVA

MODIFICACION HORARIO CARGA Y DESCARGA (ZONA CENTRO)

IMPLANTACIÓN: A PARTIR DEL **LUNES 2-OCTUBRE-2017**

VIARIO AFECTADO: EL ENCUADRADO EN EL SECTOR DE CASCO HISTORICO CUYOS ACCESOS SE REALIZAN DESDE:

- C/ ALFAROS
- C/ SAN PABLO
- C/ VALLADARES
- C/ RAMIREZ DE ARELLANO – PZA. SAN MIGUEL

ANTECEDENTES DE LA MEDIDA:

Con motivo del trabajo desarrollado desde la Delegación de Movilidad encaminado a equilibrar las necesidades de movilidad en coche dentro de nuestro Casco Histórico, uno de los principales retos ha estado asociado a la movilidad relacionada con los centros educativos localizados en su interior. En este sentido, se producen diariamente episodios de alta concentración de vehículos en espacios limitados en convivencia con el acceso peatonal a los colegios, produciendo situaciones de inseguridad que ciertamente precisan ser corregidas.

Esta situación se agrava especialmente en el horario de entrada a los centros escolares con motivo de la coincidencia con operaciones de carga y descarga (horario oficial de 7.00 a 11.00 horas). Esta circunstancia es contraproducente, debiéndose eliminar este solape como paso previo al plan de accesos que para este curso se está coordinando con los centros escolares afectados y que se pondrá en marcha el lunes 9-octubre-2017.

MEDIDA A IMPLANTAR:

A partir del **lunes 2-October-2017** el horario asociado a carga y descarga en el sector del casco histórico descrito en "Viario Afectado" será:

Lunes a Viernes laborables: 6.00-7.30 // 9.15-12.00 // 16.30-18.30
Sábados laborables: 6.00-12.00

Este cambio conllevará, en primer término, una especial vigilancia de la restricción ACIRE en la franja de 7.30 a 9.15 (**FRANJA ESCOLAR**), horario donde se comenzará a priorizar la accesibilidad y seguridad de los escolares en sus desplazamientos andando a los respectivos centros educativos.



Av. Custodios, s/n (Edif. Seguridad y Movilidad), 14071-Córdoba



Tel. 957.455.300 – Fax 957.469.723



movilidad.cordoba.es



movilidad@cordoba.es



[@muevtcordoba](https://twitter.com/muevtcordoba)



Desde el Departamento de Movilidad se analizarán aquellas actividades de distribución que presenten dificultades en el cumplimiento de la restricción en la FRANJA ESCOLAR. Para poder inventariar apropiadamente cada caso y darle encaje, la entidad o persona afectada deberá presentar solicitud por Registro de Entrada (Edificio Municipal de Gran Capitán y Centros Cívicos) detallando claramente la peculiaridad de su actividad.

Somos conscientes del trastorno inicial que esta actuación supondrá al hábito adquirido con las anteriores franjas horarias pero rogamos su colaboración para minimizar los efectos del cambio.

MUCHAS GRACIAS

